

CERTIFICADO

Registro Público del Derecho de Autor

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Para los efectos de los artículos 13, 162, 163 fracción I, 164 fracción I, 168, 169, 203 y demás relativos de la Ley Federal del Derecho de Autor, se hace constar que la obra que a continuación se especifica, ha quedado inscrita en el Registro Público del Derecho de Autor, con los siguientes datos:

AUTOR: MATA GARCIA SANTIAGO JAVIER
TITULO: NANOTECNOLOGIA
RAMA: LITERARIA
TITULAR: MATA GARCIA SANTIAGO JAVIER

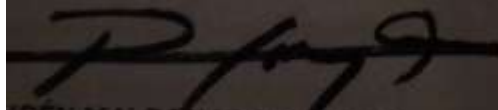
Con fundamento en lo establecido por el artículo 14 fracciones I y II de la Ley Federal del Derecho de Autor, el presente certificado no ampara las ideas en sí mismas, las fórmulas, los conceptos, métodos, sistemas, principios, descubrimientos, procesos e invenciones de tipo científico y el aprovechamiento industrial o comercial de las ideas contenidas en las obras.

F.D.A.- Artículo 168.- Las inscripciones en el registro establecen la presunción de ser ciertos los hechos que en ellas consten, salvo prueba en contrario. Toda inscripción deja a salvo los derechos de terceros. Si surge controversia, los efectos de la inscripción quedarán suspendidos en tanto se emita resolución firme por autoridad competente.

Número de Registro: 03-2010-112912322100-01

México D.F., a 15 de diciembre de 2010

EL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR


BEN MALDONADO GARIBAY



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO NACIONAL
DEL DERECHO DE AUTOR